



## Tema 8: Transparencia y eficiencia social

1. Introducción
2. Requisitos formales
3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas
4. Eficiencia Social
5. Referencias Bibliográficas

### *Lectura obligatoria:*

Marcuello Ch. (2002): Non-profit entities and social efficiency: a sociocybernetic approach to social efficiency and its measurement , International Review of Sociology, 12 (2) pages 283 - 293

### *Lecturas recomendadas:*

Ebrahim, A. (2003): "Accountability In Practice: Mechanisms for NGOs", World Development, 31(5) pp. 813-829.

Spear, R. (2001): "El Balance Social en la Economía Social. Enfoques y problemáticas", CIRIEC-España, Revista de la Economía Pública, Social y Cooperativa 39, pp. 9-24



## 1. Introducción

Las ONL han pasado a ocupar una posición cada vez más destacada en los procesos sociales, políticos y económicos de nuestra sociedad.

En cada una de esas dimensiones destacan los incrementos en movilización de personas, de recursos materiales y financieros, de creación de elementos intangibles relativos a su prestigio su relevancia y su incidencia en los asuntos comunes.

De esta forma también se han multiplicado las exigencias generales respecto de su comportamiento, rigor en las actuaciones y compromiso con los objetivos a los que se vinculan.





## 1. Introducción

Cumplir con la norma (marco legal)

Cumplir con la norma (donantes, usuarios)

Cumplir con la norma (de convivencia, de vecindad)

Cumplir con un sentido de responsabilidad social



## 1. Introducción

### Transparencia

Va más allá de una visión simple de la rendición de cuentas, en tanto, que es una actitud y una disponibilidad real de información tanto por iniciativa de la ONL como por petición de los diferentes grupos de interés externos e internos





## 1. Introducción

### Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es una parte de la transparencia y es una valoración y evaluación de la entidad tanto hacia los agentes internos como externos, más allá de las legislaciones de los países en los que trabajan, y de lo que la entidad quería hacer, ha hecho y los planes de futuro.



## 1. Introducción

### Responsabilidad Social de las Organizaciones

Teniendo en cuenta el carácter global de la RSE y, entendida ésta como una contribución y una oportunidad para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la cohesión social, se puede definir la RSE como un conjunto de compromisos de diverso orden económico, social y medioambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez, al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible.





## 2. Requisitos formales

- Real Decreto 776/98 de 30 de abril sobre Las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad y Normas de Información Presupuestaria de las Entidades Sin Fines de Lucro.
- Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad.
- **Asociaciones:**
  - Llevar una contabilidad que permita obtener la imagen fiel del patrimonio, del resultado y de la situación financiera de la entidad, así como las actividades realizadas, efectuar un inventario de sus bienes. Deberán llevar su contabilidad conforme a las normas específicas que les resulten de aplicación.
  - Las cuentas de la asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General
  - Distinguir asociaciones con actividad económica



Consultar [www.asociaciones.org](http://www.asociaciones.org)

7



## 2. Requisitos formales

### **Asociaciones declaradas de utilidad pública:**

- Artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- *Artículo 5. Procedimientos relativos a la rendición anual de cuentas.*
  - *1. Las entidades declaradas de utilidad pública deberán presentar o remitir, antes del día 1 de julio de cada año, al Ministerio del Interior, o a la Comunidad Autónoma, entidad u organismo público que hubiese verificado su constitución y autorizado su inscripción en el registro correspondiente:*
    - *1.º El balance de situación y la cuenta de resultados, en los que consten de modo claro la situación económica, financiera y patrimonial de la entidad.*
    - *2.º Una memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica, incluyendo el cuadro de financiación, y reflejando el grado de cumplimiento de los fines asociativos.*
    - *3.º La liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior.*
  - *2. Los documentos a que se refiere el apartado anterior se ajustarán a lo que determinen las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.*



8



## 2. Requisitos formales

### Asociaciones con actividad económica

- Real Decreto 296/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el régimen simplificado de la contabilidad que podrá ser aplicado por las asociaciones que al cierre del ejercicio cumplan al menos dos de las siguientes circunstancias:
  - Que el total de las partidas del activo no supere 150.000 euros. A estos efectos, se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
  - Que el importe del volumen anual de ingresos por la actividad propia más, en su caso, el de cifra de negocios de su actividad mercantil sea inferior a 150.000 euros.
  - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cinco."



## 2. Requisitos formales

### Fundaciones

- Contabilidad Analítica y de Partida Doble Contabilidad
- simplificada si: Activo < 150.000 € Ingresos < 150.000 € N° trabajadores < 5
- Auditoría si cumple dos de: Activo > 2.400.000 € Ingresos > 2.400.000 € N° trabajadores > 50
- Presentación de Cuentas al Protectorado dentro de los 10 hábiles que siguen a su aprobación.
- Se podrán desarrollar actividades económicas relacionadas o complementarias de los fines fundacionales
- Podrán participar en sociedades mercantiles de responsabilidad limitada.





## 2. Requisitos formales

### Fundaciones

- Contabilidad Analítica y de Partida Doble Contabilidad
- simplificada si: Activo < 150.000 € Ingresos < 150.000 € N° trabajadores < 5
- Auditoría si cumple dos de: Activo > 2.400.000 € Ingresos > 2.400.000 € N° trabajadores > 50
- Presentación de Cuentas al Protectorado dentro de los 10 hábiles que siguen a su aprobación.
- Se podrán desarrollar actividades económicas relacionadas o complementarias de los fines fundacionales
- Podrán participar en sociedades mercantiles de responsabilidad limitada.



11



## 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

La rendición de cuentas no puede reducirse solamente a la elaboración de informes si no que es algo más, es un **proceso** en el que hay que definir **a quién** rendir cuentas, **quién** lo hace y **cómo** y evidentemente hay que establecer **el qué**.



12



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### A quién

<b>INTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Patronos //Socios</li><li>-Trabajadores/voluntarios:<ul style="list-style-type: none"><li>o Alta dirección, mandos</li><li>o Escalas básicas</li></ul></li></ul>	<b>EXTERNOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Usuarios/Clientes</li><li>-Proveedores</li><li>-Competidores</li><li>- Financiadores (donantes particulares, empresas, gobiernos)</li><li>- Organizaciones colaboradoras para la prestación del servicios: NPO, empresas, gobiernos</li><li>- Redes de vinculación (plataformas, coordinadoras, federaciones)</li><li>-Comunidad local</li><li>-Sociedad y público en general</li><li>-Medio ambiente y generaciones futuras</li></ul>
-----------------	---	-----------------	---



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Quién

- La junta directiva/patronato, consejo de administración, consejo rector
- Equipo directivo/gestor
- Sede central/ delegaciones
- Coordinadora, federación/entidades individuales
- Participación/ no participación de los grupos de interés





### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Cómo:

##### Mecanismos:

- interno/externo
- explícito/implícito
- obligatorio (norma legal)/voluntario

##### Niveles:

- funcional/estratégico

##### Herramientas:

- Códigos de conducta
- Informes económico-financieros
- Memorias sociales



Adaptado de Ebrahim (2003)

15



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Sobre el qué:

**Código de Conducta:** diferenciar proceso del contenido

#### En cuanto al proceso

##### 1. Quién

- a. La entidad XXX propicia la elaboración de un Código de Conducta de tal forma que las organizaciones que formen parte de ella se adhieran o cada entidad establece el propio
- b. Desde plataforma XXX se promueve la aceptación del código entre los no asociados o que elaboren el suyo propio.



Adaptado de Independent Sector (2007)

16



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### 2. Proceso

- a. Asegurar que participan empleados, patronato, equipo directivo, colaboradores y voluntarios. Otros stakeholders importantes como donantes y usuarios puede aportar valiosos enfoques.
- b. Distinguir qué valores son únicos de la propia entidad que se derivan de su misión. Qué valores debe potenciar cualquier entidad y, en general, la sociedad. Y, qué valores deben guiar las actividades diarias de la organización a través de la conducta personal de voluntarios, socios, empleados y equipo directivo.
- c. A partir de la declaración de principios y valores se debe desarrollar el código de conducta donde se describirá cómo se van a llevar a la práctica.



Adaptado de Independent Sector (2007)

17



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### 3. Elementos

- a. Compromiso con el interés general
- b. Transparencia y rendición de cuentas
- c. Compromiso más allá del cumplimiento de la ley
- d. Respeto al valor y la dignidad de las personas
- e. Apoyo a la justicia social
- f. Respeto al pluralismo y la diversidad
- g. Integridad y honestidad
- h. Gestión responsable de los recursos
- i. Compromiso con la calidad y mantener la confianza



Adaptado de Independent Sector (2007)

18



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### 4. Estructura del código

1. Identidad de las organización
2. Actividades económicas y sociales de la organización/organizaciones
3. Criterios generales de actuación de la organización/organizaciones
4. Criterios generales de gestión de las organización/organizaciones
5. Difusión, aplicación y cumplimiento del código de conducta



Adaptado de Independent Sector (2007)

19



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Principios del Pacto Mundial

#### DERECHOS HUMANOS

- 1- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia
- 2- Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos

#### TRABAJO

- 3- Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
- 4- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso realizado bajo coacción
- 5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil
- 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

#### MEDIO AMBIENTE

- 7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
- 8- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
- 9- Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

#### ETICA EMPRESARIAL

- 10- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno



20



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Principios de la Carta Solidaria

##### 1. IGUALDAD

Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas\* interesados por las actividades de la empresa o de la organización.

##### 2. EMPLEO

El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas.

Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidades.

##### 3. MEDIOAMBIENTE

Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.

##### 4. COOPERACIÓN

Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.



21



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Principios de la Carta Solidaria

##### 5. SIN CARÁCTER LUCRATIVO

Las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible el equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios.

Ahora bien, los posibles beneficios no se repartirán para beneficio particular, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.

##### 6. COMPROMISO CON EL ENTORNO

Las iniciativas solidarias estarán plenamente incardinadas en el entorno social en el que se desarrollan, lo cual exige la cooperación con otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.



22



### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas

#### Memorias e informes

##### Contenido básico de las memorias según el G3

1. Estrategia y análisis
2. Perfil de la organización
3. Parámetros de la memoria
4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés
5. Enfoque de gestión e indicadores de desempeño
  - ✓ Indicadores de desempeño económico
  - ✓ Indicadores de desempeño ambiental
  - ✓ Indicadores del desempeño de prácticas laborales y ética del trabajo
  - ✓ Indicadores del desempeño de derechos humanos
  - ✓ Indicadores del desempeño de la sociedad
  - ✓ Indicadores de desempeño de la responsabilidad sobre productos



<http://www.globalreporting.org/>

### 3. Transparencia y buenas prácticas en rendición de cuentas RSE COOP



Vector económico	Vector ambiental	Vector social
Compromiso 01 Gestión empresarial	Compromiso 07 Política y gestión ambiental	Compromiso 17 Democracia interna
Compromiso 02 Uso de los recursos locales, favoreciendo el desarrollo económico local	Compromiso 08 Producción y gestión de residuos	Compromiso 18 Diálogo y transparencia con los grupos de interés
Compromiso 03 Gestión del Capital	Compromiso 09 Gestión del agua	Compromiso 19 Formación
Compromiso 04 Sistemas de gestión	Compromiso 10 Gestión de la energía	Compromiso 20 Igualdad de oportunidades
Compromiso 05 Marketing responsable	Compromiso 11 Contaminación acústica	Compromiso 21 Seguridad e higiene en el trabajo
Compromiso 06 Innovación	Compromiso 12 Contaminación atmosférica	Compromiso 22 Estabilidad de la plantilla
	Compromiso 13 Contaminación lumínica	Compromiso 23 Condiciones sociolaborales
	Compromiso 14 Afectaciones en el suelo	Compromiso 24 Conciliación de la vida personal y laboral
	Compromiso 15 Información y formación ambiental	Compromiso 25 Derechos humanos
	Compromiso 16 Integración con el entorno	Compromiso 26 Satisfacción de la clientela
		Compromiso 27 Intercooperación
		Compromiso 28 Comunidad local
		Compromiso 29 Empresas proveedoras y empresas contratadas





## 4. Eficiencia Social

Moneva, J.M., Marcuello, Ch. Marcuello, C. Bellostas, A. (2002): "La auditoría social en las organizaciones", *Annales*, XV, pp.175-191

- De la auditoría financiera a la auditoría social
- Aproximación al concepto de auditoría social
- Planteamiento de una auditoría social
- La auditoría social en las ONL
- A modo de conclusión.



## 4. Eficiencia Social

Una ONL será **eficiente socialmente** si

1. Condición básica: si utiliza adecuadamente sus recursos, es eficiente, eficaz y sus decisiones se toman a partir del diálogo con sus grupos de interés.
2. Generadora de beneficios sociales colectivos:
  1. Objetivos y orígenes: actuar en el sistema social para transformar a una mejor sociedad con una visión a largo plazo
  2. Promotores y destinatarios: medio para tender puentes entre necesidades y soluciones entre personas
  3. Funcionamiento y gestión: alcance, permeabilidad, profesionalidad, financiación, toma de decisiones democrática, generadora de redes y todo este desde la transparencia y rendición de cuentas.





## 4. Eficiencia Social

Una ONL será **eficiente socialmente** si

3. El alcance: desde los postulados iniciales y los resultados de sus actividades, será más beneficiosa socialmente si repercuten en "otros" o se quedan en un "para sí" cerrado.
4. La permeabilidad de la entidad: si es flexible y está atenta a las necesidades, carencias, propuestas y otras iniciativas de otros actores de la sociedad.
5. La profesionalización: una organización formada únicamente por personal contratado no es una organización más profesional ni genera más beneficios sociales. Entendemos que una organización que mantiene un equilibrio sobre el número de empleados remunerados y su base social (socios/voluntarios) y garantiza la formación necesaria para el desempeño de las tareas de ambos colectivos será una ONL más eficaz socialmente.

Marcuello (2007)

27



## 4. Eficiencia Social

Una ONL será **eficiente socialmente** si

6. **Globalización/localización:** independientemente del tamaño de la organización una entidad es "más grande" y socialmente más eficiente en la medida que promueve vínculos externos y participa en redes más amplias, desde plataformas, federaciones, ya sean nacionales o internacionales.
7. Y, todo esto, desde la **transparencia** sobre sus actuaciones y una explicación de los resultados conseguidos, de los fracasos y de sus apuestas de futuro

Marcuello (2007)

28





## 5. Referencias bibliográficas:

- Ebrahim, A. (2003): "Accountability In Practice: Mechanisms for NGOs", *World Development*, 31(5) pp. 813-829.
- Ebrahim, A. (2005): "Accountability Myopia: Losing Sight of Organizational Learning", *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 34(1), pp. 56-87
- Marcuello C. Marcuello Ch., Bellostas, A. y Moneva J.M. (2007): *Capital Social en España. El papel de las Organizaciones No Lucrativas. El caso de las ONG para el Desarrollo*, Fundación BBVA
- Marcuello Ch. (2002): Non-profit entities and social efficiency: a sociocybernetic approach to social efficiency and its measurement , *International Review of Sociology*, 12 (2) pages 283 - 293
- Moneva et al. (2002): "La auditoría social en las organizaciones", *Annales*, XV, pp.175-191
- Spear, R. (2001): "El Balance Social en la Economía Social. Enfoques y problemáticas", *CIRIEC-España, Revista de la Economía Pública, Social y Cooperativa* 39, pp. 9-24

